CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA

El responsable del almacén de la E.S.E Norte 1, certifica que se hace necesario recibir en calidad de arrendamiento impresoras y/o equipos de fotocopiado, proceso de contratación cuyo objeto es: ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ESE NORTE 1, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Los valores del canon de arrendamiento de los equipos se mantuvieron iguales a los contratados al principio de esta anualidad contrato No. NOR1ESE-CAU-012-2024.

Así mismo no es posible certificar la inexistencia o insuficiencia de estos elementos en el inventario porque la entidad no cuenta con esta clase de equipos

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio de 2024

Atentamente,



YILSON SOLIS CARABALI
Responsable Almacén E.S.E Norte 1

ESE NORTE 1
¡Está en ti, en mí, en nosotros!